

DECRETO N° 0046

NEUQUÉN, 17 ENE 2002

El Registro N° 0031/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la nota del Órgano Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se informa que se ha dispuesto la designación de la Cra. MARÍA CECILIA BIANCHI, en el cargo de CONTADOR MUNICIPAL y en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 127°) y 128°) de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 8501, a partir del día 17-01-02;

Que tomó conocimiento la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 57/02;

Que por Informe N° 057/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la Designación Política a partir del día 17-01-02 efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00 de la Cra. BIANCHI MARÍA CECILIA, L.P. N° 7173/0, D.N.I. N° 20.436.491, como Directora Municipal de Presupuesto y Finanzas -Subsecretaría de Economía-Secretaría de Economía y Gestión Urbana-;

Que asimismo se solicita se designe políticamente en el cargo de Contadora Municipal -Intendencia- a la Cra. BIANCHI MARÍA CECILIA, L.P. N° 7173/0, Categoría AP6, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 127°) y 128°) de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 8501; a partir del día 17-01-02 y por el término de la actual gestión ó mientras resulten necesarios sus servicios; Código de Imputación N° 060J100101;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, a partir del día 17-01-02, la Designación ----- Política efectuada oportunamente por Decreto N° 1297/00 de la Cra. **BIANCHI MARÍA CECILIA**, L.P. N° 7173/0, D.N.I. N° 20.436.491, como Directora Municipal de Presupuesto y Finanzas -Subsecretaría de Economía-
...///2°


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

...///2°

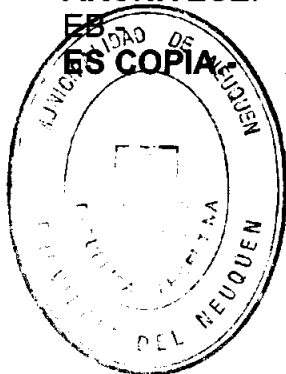
Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir del día 17-01-02 y por el ----- término de la actual gestión ó mientras resulten necesarios sus servicios, en el cargo de **Contadora Municipal** -Intendencia- a la **Cra. BIANCHI MARÍA CECILIA**, L.P. N° 7173/0, D.N.I. N° 20.436.491, Categoría AP6, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 127°) y 128°) de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 8501; Código de Imputación N° 060J100101; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 057/02.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime corresponda.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-



**FDO) QUIROGA
FARIZANO.-**

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno